



Expediente n.º: 233/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 30/05/2024

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	29/05/2025
Informe de Secretaría	29/05/2025
Bases Generales de la Convocatoria	29/05/2025
Informe-Propuesta de Secretaría	29/05/2025
Informe de Fiscalización	29/05/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	29/05/2025
Anuncio Convocatoria y las Bases	29/05/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista provisional	05/06/2025
Acta de Baremación	11/06/2025
Acta de Reclamación de contratación	11/06/2025
Resolución de Alcaldía	16/06/2025
Renuncia aspirante	16/06/2025

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de la siguiente plaza:

Denominación del puesto	Socorrista
Naturaleza	Laboral
Fecha de contrato	20/06/2025
Fecha finalización	11/09/2025
Naturaleza Personal Laboral	Temporal
Categoría	Socorrista
Jornada	70 % (26 horas)
Horario	De lunes a domingo a turnos
Sistema selectivo	Oposición
Titulación exigible	Título de Socorrismo Acuático
N.º de vacantes	Tres

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la





Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

## RESUELVO

**Primero.** Aperturar un nuevo plazo de inscripción hasta las 12:00 horas del 18 de junio de 2025 para cubrir la plaza que ha quedado vacante.

**Segundo.** Convocar a los aspirantes para la realización de la prueba tipo test el próximo día 19 de junio de 2025 a las 10:00 h en el Corral Concejo de la localidad.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

